



Medellín, 23 de noviembre de 2015

**DENUNCIA PÚBLICA
A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

**ASOCIACIÓN DE HERMANDADES AGROECOLÓGICAS Y MINERAS DE
GUAMOCÓ - AHERAMIGUA**

Comunicado N° 058

La **Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó** comunica y denuncia ante a la Comunidad Nacional e Internacional la persecución, seguimiento y hostigamiento de que ha sido víctima nuestra organización, en sus oficinas ubicadas en la ciudad de Medellín, en los últimos días por parte de sujetos aun no identificados, que ponen en riesgo la vida y la seguridad de nuestros empleados, voluntarios y colaboradores.

Antecedentes

AHERAMIGUA, es una asociación constituida por campesinos y campesinos-mineros del sur de Bolívar de la Región de Guamocó, fundada hace más de ocho (8) años en la Vereda la Marisosa y su objetivo principal es Luchar por los Derechos Humanos, la Permanencia en el Territorio y la vida digna de los y las Pobladoras y Pobladores de la región de Guamocó; dentro de su quehacer como defensores de derechos humanos han sufrido varios actos de hostigamientos, señalamientos y persecución que relacionamos de manera suscita a continuación:

- Detención ilegal de Mauricio Sánchez, presidente de AHERAMIGUA. sábado 20 de noviembre de 2010.
- Intento de asesinato contra Mauricio Sánchez, presidente de la Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó. Lunes 29 de noviembre de 2010.
- Paramilitares amenazan a Jhon Fren Alfonso Vaca, de la Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó. Domingo 15 de abril de 2012.
- Detenidos ilegalmente 12 defensores de derechos humanos de Aheramigua en Antioquia. Jueves 18 de julio de 2013.
- Detenido líder agrominero Willian Castillo, en El Bagre (Antioquia). Miércoles 26 de marzo de 2014.
- Agentes de inteligencia amenazan a líder agrominero en Magangué (Bolívar). Domingo 27 de abril de 2014.
- Preocupante intimidación contra la defensora de derechos humanos Yeimy



Ejército sigue hostigando a directivos de Aheramigua. Martes 12 de agosto de 2014.

- Detienen arbitrariamente a líder minero del sur de Bolívar Ángel Custodio Luque Delgado. Sábado 1ro de noviembre de 2014.
- ejército hostiga a líder de Aheramigua por denunciar violaciones de derechos humanos. Miércoles 19 de noviembre de 2014.

Todos estos antecedentes se hicieron públicos en su momento. De igual manera, existen muchos más hechos relevantes que develan una sistemática persecución a los defensores de derechos humanos en la zona del Guamocó, que han sido denunciados por otras entidades e incluso por la misma institucionalidad.

Hechos

El día 10 de noviembre del año en curso, en inmediaciones de las oficinas de la **Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó**, llegó un taxi de placas **STC 076** de la ciudad de Itagüí, el cual se estacionó justo en frente. El taxi era ocupado por tres personas, un hombre en el asiento del conductor, de piel blanca y de estatura alta, una mujer en el asiento del copiloto de piel clara y pelo color chocolate y otra mujer en el asiento de atrás.

Cuando los funcionarios de la oficina se percataron de la presencia del vehículo, observaron que los pasajeros de este, se encontraban tomando fotos del establecimiento y del personal. Incluso, los sujetos del vehículo salieron de este, y simulaban comprar comida en una tienda cercana, con lo cual lograron acercarse más a la entrada de la oficina para tomar fotografías; cuando estos sujetos se percataron de que ya habían sido descubiertos, usaron una gorra para tratar de ocultar su rostro. De inmediato, la secretaria técnica de la oficina, trató de acercarse al vehículo para increparlos del porque estaban tomando registros fotográficos de la oficina, momento en el cual el vehículo arrancó y emprendió su huida.

Esta situación pone en riesgo al personal que labora diariamente en la oficina en Medellín de AHERAMIGUA, dado en ocasiones anteriores, ya han sido perseguidos y hostigados los miembros de la asociación. De igual forma, esta situación mantiene en estado de zozobra y temor constante a todos los integrantes de la asociación que día a día trabajan por la defensa y la promoción de los derechos humanos.

EXIGIMOS

1. Al Gobierno local y nacional llevar a cabo las medidas pertinentes que brinde garantías y efectividad de los Derechos Humanos, el Derecho a la



Vida, la integridad personal y psicológica, al trabajo, la libre movilidad, y al acceso a la justicia. De igual forma, la protección necesaria para llevar a cabo nuestra labor que se encuentra en el marco de la constitución y la ley, así como dentro de tratados internacionales de derechos humanos suscritos y ratificados por Colombia.

2. A la defensoría del pueblo, a la procuraduría y a las autoridades pertinentes se investiguen los hechos aquí denunciados y se proceda a las acciones correspondientes que den garantía de protección de derechos humanos a los defensores de derechos humanos de la Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó.
3. A la Fiscalía General de la Nación, sean investigados los actores responsables de los hechos aquí denunciados.
4. Exigimos al gobernó nacional, en cabeza del Ministerio de Defensa, se tomen las medidas necesarias para dar con los responsables de este hecho y aclarar sus pretensiones, así como proteger la vida y la integridad de los defensores de derechos humanos.

SOLICITAMOS

1. A los organismos internacionales encargados de velar por los Derechos Humanos intervenir con carácter urgente y exigir soluciones y mediadas inmediatas al Estado colombiano.
2. A la comunidad Nacional e Internacional y a las organizaciones defensoras de Derechos Humanos el acompañamiento y atención a las situaciones de riesgo en las que se encuentran los defensores de derechos humanos de AHERAMIGUA.
3. A la comunidad Nacional e Internacional y a las organizaciones defensoras de Derechos Humanos se pronuncien frente a la situación que se denuncia en este texto.

RESPONSABILIZAMOS:

Al Estado colombiano como único responsable de la garantía y protección de los derechos humanos.

A las autoridades nacionales, departamentales y locales de cualquier situación que se pueda presentar luego de la promulgación de esta denuncia, y de las respectivas acciones jurídicas que se emprendan.

Instituciones a donde se debe dirigir:

Presidente de la República

Dr. Juan Manuel Santos

Cra. 8 # 7-26, Palacio de Nariño.

Santa Fe de Bogotá. Fax:+57.1.566.20.71

Vicepresidente de la República

Tels. (+571) 334.45.07,(+573) 7720130,



E-m

ail: hernanulloa@presidencia.gov.co

Defensor del Pueblo

Calle 55 # 10-32, Bogotá.

Fax: + 57.1.640.04.91

E-mail: secretaria_privada@hotmail.com ; agenda@agenda.gov.co

Procurador General de la Nación

Señor Alejandro Ordoñez

Cra. 5 #. 15-80, Bogotá.

Fax: +57.1.342.97.23; +571.284.79.49 Fax: +57.1.342.97.23;

E-mail: cap@procuraduria.gov.co, quejas@procuraduria.gov.co;

webmaster@procuraduria.gov.co; cap@procuraduria.gov.co;

reygon@procuraduria.gov.co.

Programa Presidencial de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario.

Calle 7 N° 5-54 Bogotá

TEL: (+571) 336.03.11

FAX: (+57 1) 337.46.67

E- mail: cefranco@presidencia.gov.co

E-mail: fiarra@presidencia.gov.co

Fiscalía General de la Nación

Diagonal 22 B No.52-01

Santa fe de Bogotá.

Fax: (+571) 570 20 00

E-mail: contacto@fiscalia.gov.co; denuncie@fiscalia.gov.co

